

LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE LA PROVINCIA DE CUMANÁ 1745-1788 *

Demographic evolution of the Native Community in the county of Cumaná

ANTONIO LASERNA GAITÁN **

Aceptado: 5-11-01.

BIBLID [0210-9611(2001); 28; 293-314]

RESUMEN

El estudio del padrón que confeccionó el gobernador de Nueva Andalucía Espinosa de los Monteros en 1745 ha permitido la reconstrucción de la evolución demográfica indígena hasta 1788. Gracias a ello se ha podido constatar que la población india va a sufrir pocos años después una caída demográfica como consecuencia de un tardío fenómeno de conquista, algo que no podía haber sido constatado mediante el estudio de padrones confeccionados con posterioridad. Los nuevos datos han permitido la reconstrucción de 7 áreas geográficas, con un comportamiento demográfico homogéneo.

Palabras clave: Demografía indígena. Evolución demográfica. Cumaná. S. XVIII.

ABSTRACT

The study of the census edited by the governing of Nueva Andalucía Espinosa de los Monteros in 1745 has permitted the reconstruction of the evolution demographic native between to 1788. Thanks to it has been able to know that the native population is going to suffer few years later a demographic fall as consequence of a late phenomenon of conquest, something that could not have been know by means of the study of c subsequent census. The new data have permitted the reconstruction of 7 geographical areas, with a homogenous demographic evolution.

Key words: Native demography. Demographic evolution. Cumaná. 18th century.

* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación *Venezuela Ilustrada: integración económica y transformación del paisaje*, financiado por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

** Dpto. de H.^a Moderna y de América. Universidad de Granada.

La provincia de Cumaná es la demarcación principal de la gobernación de Nueva Andalucía en el S. XVIII¹, la cual pese a encontrarse físicamente unida al continente americano, permaneció durante la mayor parte de la época colonial en una situación de insularidad administrativa y económica respecto al resto del territorio venezolano. Esta situación anómala sólo comenzó a ser reparada con la erección de la Intendencia de Venezuela (1776) y la creación de la Audiencia de Caracas (1786), quedando ambas medidas encuadradas entre las reformas emprendidas por los gobernantes ilustrados en el último tercio del siglo XVIII².

La insularidad político-administrativa de Nueva Andalucía llegó por tanto al extremo de ser administrada como gobernación autónoma tal y como ocurría en las grandes islas caribeñas próximas. Esta situación se hace más evidente si comprobamos cómo hasta la puesta en marcha de las reformas borbónicas la gobernación dependió en lo judicial de la Audiencia de Santo Domingo y en lo religioso del obispado de Puerto Rico.

La razón del aislamiento de Cumaná no provenía de un capricho político, sino de la fuerza de los hechos. Al igual que la península de Florida, había sido explorada su costa en los primeros instantes de la presencia española en el Nuevo Mundo³, pero al igual que aquel otro territorio sólo mereció un interés geoestratégico. Bien es cierto que quizás fue algo más valorada en los primeros años del S. XVI mientras floreció la pesquería de perlas en isla Margarita y territorios insulares adyacentes. En cualquier caso, incluso en aquellos momentos, fue considerada en tanto que traspais necesario para avituallar, principalmente de agua dulce e indios, las explotaciones insulares de ostras; pero una vez que éstas desaparecen por la sobreexplotación del caladero, el territorio vuelve a dejar de tener interés para los colonizadores. De todas formas en Nueva Andalucía no todo eran consideraciones

1. La gobernación estaba integrada además por la provincia de Barcelona, a la que se le vino a sumar la de Guayana durante el período 1731-1762. MORÓN, G. *Historia de Venezuela*, Caracas, 1971, t. II, pp. 183, 230 y 333-334.

2. Para algunos autores también resulta especialmente significativa la creación del Consulado de Caracas el 3 de junio de 1793. Ver ARELLANO MORENO, A., *Orígenes de la economía Venezolana*, Caracas, 1982, p. 340.

3. El Oriente venezolano fue descubierto por Colón en su tercer viaje (1498), aunque Manzano Manzano J. adelanta a 1494 la presencia de Colón en aquellas tierras, "Venezuela, territorio del primer adelantamiento de Indias", en *Primer Congreso venezolano de Historia*, Caracas, 1972, t. I, pp. 401-427.

geoestratégicas, para proteger la entrada y salida de las flotas, ya que en la provincia de Cumaná se encontraba una importante salina natural que era aprovechada por los enemigos de la Corona a fines del S. XVI y comienzos del S. XVII, como lo expresa Arcila Fariás: *lo desierto de la región les permitía traficar con absoluta libertad, como si se tratase de territorios propios o sin dueño*⁴.

Pese a todo, la gobernación no posee los dos recursos que más atraen a los españoles minerales preciosos o indios sedentarios; además, en su contra se unen unas condiciones naturales poco propensas para la colonización. Por un lado la cordillera litoral no es demasiado elevada, pero la pendiente costera conduce en pocos metros hasta las máximas alturas convirtiendo la ascensión una tarea harto complicada, de manera muy especial en la estación de las lluvias. Junto a este obstáculo encontramos que la llanura costera es sumamente estrecha, especialmente entre Cumaná y San Felipe de Austria (Cariaco) limitando la expansión de las actividades agrícolas. Estas podían haber encontrado un mayor desarrollo tras rebasar las cumbres de la cadena costera, puesto que desde allí la pendiente se hace casi imperceptible, siendo potencialmente muy apta para el florecimiento de actividades agropecuarias, aunque no van a poder materializarse su explotación en época colonial debido a factores de tipo humano.

Otro obstáculo al que debía enfrentarse el colonizador lo encontramos en las condiciones climáticas, ya que estas escapan de largo a los parámetros reconocimos como de confort humano; Nueva Andalucía está situada en una latitud muy baja, por ello, a nivel del mar, las altas temperaturas unidas a una elevada humedad ambiente impiden la evaporación del sudor provocando una rápida sensación de bochorno tras realizar tan sólo un moderado ejercicio físico. Como en otros lugares de Hispanoamérica los colonizadores europeos deberían de haber buscado las alturas próximas, en las que por contraste, como bien explicó Humboldt⁵

4. ARCILA FARIÁS, Eduardo, *Economía Colonial de Venezuela T. I.* Caracas 1973, p. 196.

5. HUMBOLDT, Alexander von, "En Caripe se experimenta la necesidad de mantenerse arropado durante la noche y sobre todo al salir el sol. Allí vimos el termómetro centígrado a media noche entre los 16 y 17,5 grados, en la mañana entre 19 y 20 grados. Hacia la una de la tarde no subía sino a 21 y 22,5 grados. Es una temperatura que todavía basta para el desarrollo de las producciones de zona tórrida y que comparada con los calores excesivos de las llanuras de Cumaná sería de llamarle de primavera", p. 724. *Viaje a las regiones Equinocciales*. En Biblioteca Indiana, Vol. IV. Edición y notas de Manuel Ballesteros Gaibrois. Madrid, 1962.

tras su viaje a Nueva Andalucía, se producía una desproporcionada sensación de frescor.

Por tanto la colonización de Cumaná se vio paralizada en buena medida por la falta de internamiento en la región. La razón por la cual la colonización del territorio se va a ceñir a la estrecha franja costera, en la que se van a enclavar las ciudades de españoles⁶ durante más de tres siglos de historia colonial, fue la presencia de los aborígenes.

Los nativos de la provincia opusieron una férrea resistencia al avance conquistador hasta la llegada a mediados del S. XVII⁷ de misioneros capuchinos aragoneses. Los religiosos integraron a los indígenas dentro de las estructuras coloniales existentes para ello⁸, es decir en las misiones, pero éstas eran contempladas como un marco transitorio que prepara al aborígen para una integración plena en la sociedad colonial, ello se produce con la transformación de la misión en doctrina⁹. El objeto del cambio era convertir al indio en persona fiscal. El *tributo* no sólo persigue enjugar los gastos de la Corona para el mantenimiento de las Indias, sino que además quiere aprovechar la capacidad productiva de los indios, bien mediante la venta de los productos que éstos pueden extraer de las propiedades comunales aborígenes, o bien trabajando en producciones ajenas, que al encontrarse inmersas en los circuitos comerciales permiten el pago de un salario que será generalmente empleado de manera exclusiva para pagar la capitación anual.

6. De hecho la única ciudad de españoles la provincia que no posee salida directa al mar es Cumanacoa. Pese a ello su despegue de la línea de costa se debe a que aprovecha la amplitud del valle que lleva su nombre para obtener una rápida al mar.

7. La llegada de los seis primeros frailes capuchinos se produjo en 1658. CARROCERA, Buenaventura. *Misión de los capuchinos en Cumaná*. Caracas, 1968. T. I, p. 31.

8. Bien es cierto que la asimilación del indígena no se produjo sino de una manera gradual y que la rebeldía armada de grupos dispuestos a resistir el orden misional se siguió produciendo en el S. XVIII. Como muestra contamos con el testimonio de Gregorio Espinosa de los Monteros que describe entre la documentación de su visita (1745) el ataque caribe que recibió el poblado de Punceres y durante el cual resultó muerto un indio de la misión y heridos varios más, entre las víctimas se encontraba el propio misionero fray Miguel de Villalba que recibió heridas gravísimas a consecuencia de dos flechazos. AGI, Santo Domingo 624. Autos de la visita a las misiones de Cumaná. Folio 62 vuelta.

9. En Cumaná la gran transformación se pone en marcha en 1700, cuando se promulgan las Ordenanzas de Corregidores por el gobernador José Ramírez de Arellano. En LUCAS NOGALES, María José, "Las ordenanzas para corregidores de Cumaná en 1700", en *Temas americanistas*, 6, Sevilla, 1986.

El indio de Nueva Andalucía antes de su incorporación a la sociedad colonial poseía un hábitat seminómada, las culturas que mayores avances habían hecho en el terreno agrícola usaban la técnica de la roza para obtener un mayor o menor complemento dietético, sin depender en exclusiva de la labor de estos campos para sobrevivir. En consecuencia los usos y costumbres de estas culturas chocaban con el sedentarismo al que les obligaba el régimen misional. Por ello es por lo que se establecía un período de adaptación durante el cual se consideraba inapropiado la tributación del indígena.

Con el asentamiento indígena en los núcleos misionales se conseguía la necesaria paz para explorar el interior del territorio y dar inicio así a su colonización. Posteriormente, una vez reconocidas las capacidades de los nuevos territorios e instalados en ellas los primeros colonos, es cuando comenzaba a urgir la necesidad de mano de obra para realizar las labores más pesadas y peor pagadas. La única fuente de mano de obra de la región se encontraba en los establecimientos misionales ya que la población hispanizada era escasa, sin poder contar tampoco con los esclavos, demasiado caros para el tipo de explotación que podía ponerse en marcha en el interior del territorio cumanés. La forma más efectiva de obligar a los aborígenes a trabajar en los campos ajenos era la imposición del tributo, puesto que, ante la imposibilidad de pagar el mismo a partir de la venta de sus cosechas, el indio debía trabajar en los campos próximos por un jornal muy escaso. De todas formas el período de consolidación de las misiones para su posterior conversión en doctrinas era excesivamente benéfico para con el indio, de ahí que se les impusieran antes otras contribuciones como la del pago del sueldo del corregidor o los gastos relativos al culto. Con ello, incluso durante el período misional, el indio se convertía en sujeto fiscal y en mano de obra disponible para esos primeros colonizadores hispánicos que en muchas ocasiones no eran otros que los propios corregidores de indios o sus allegados. Los frailes capuchinos aragoneses actuaron como protectores de los indios denunciando los abusos y retrasando mediante la interposición de todo tipo de recursos legales la conversión de las misiones en doctrinas.

Para el estudio de este proceso de colonización del interior de la provincia de Cumaná resulta pues vital conocer la evolución demográfica de los centros poblados indígenas. Ya que como hemos analizado, en un principio la población aborígen ejerció de obstáculo para la ocupación, convirtiéndose posteriormente, una vez sedentarizados, en un factor coadyuvante al *internamiento* de la población hispanizada.

El principal enemigo del indio recién asentado son las enfermedades que transmiten tanto españoles como africanos, ya que los efectos

de los patógenos sobre los organismos que no los reconocen son mayores que sobre las poblaciones que llevan años conviviendo con ellos. El contacto con frailes y corregidores, las relaciones con sus vecinos-patronos deberían de haber provocado el contagio de enfermedades que, siendo relativamente benignas entre los afro-europeos, resultasen letales entre los aborígenes. Además el hecho de la concentración de población en torno a núcleos estables, sustituyendo la dispersión característica del modo de vida nómada o seminómada, debería de haber acelerado el proceso de infección y la aparición de un derrumbe demográfico como el que se produjo entre la población aborigen de toda América por efecto colateral de los propios hechos de conquista.

En los estudios llevados a cabo para el periodo correspondiente a la última mitad del S. XVIII¹⁰ no se había observado la catástrofe demográfica que cabía esperar, por ello era necesario remontarse a algunos años antes y comprobar si la esperada caída de la población se había producido en los primeros años de los asentamientos misionales. De ahí que utilizásemos el padrón que se realizó durante el gobierno de uno de los más importantes capitanes generales de Nueva Andalucía de la primera mitad del S. XVIII don Gregorio Espinosa de los Monteros. Siendo designado para el cargo en 1739, tomando posesión el 29 de junio del año siguiente¹¹. Permanecerá en el cargo hasta la designación a fines de 1745 de su sustituto Diego de Tabares¹².

La visita a los pueblos de indios de la provincia de Cumaná dio comienzo en San Fernando de Arenas el 19 de febrero 1745, finalizando en Macarapaná el 4 de mayo de ese mismo año¹³. El objetivo de la misma es esencialmente fiscal de ahí que el centro de la misma sea el padrón, por ello tampoco ha de extrañar el especial cuidado se tendrá en reseñar el número de indios recaudatoriamente válidos para que sobre ellos recayese el peso del tributo. Por supuesto que los objetivos

10. LASERNA GAITÁN, Á., “La demografía de las comunidades indígenas de la provincia de Cumaná a fines del S. XVIII a partir de un padrón hallado en el archivo de los jesuitas de Granada”, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*. T. III, pp. 473-484. Granada, 1994.

11. MORÓN, Guillermo, *Historia de Venezuela*. Vol. II, p. 396. Caracas, 1971.

12. Datos más concretos sobre la biografía de Espinosa de los Monteros pueden consultarse en MOLINA MARTINEZ, Miguel, *Las ciudades españolas en la provincia de Cumaná durante el gobierno de Espinosa de los Monteros*. Badajoz, En prensa.

13. AGI Santo Domingo 624, Autos de la visita a las misiones a cargo de los RR.PP. capuchinos de la provincia de Aragón, fols. 166 y 397.

oficiales de la visita eran mucho más extensos¹⁴, pero tras el análisis pormenorizado de la documentación nos percatamos inmediatamente que los documentos en los que se hace referencia al padrón de habitantes ocupan la mayor parte de la misma. De igual forma se le presta una especial atención a la descripción e inventario de los objetos de culto que se encontraban en las iglesias. En este caso pensamos que la intención sería doble: confirmar o descartar las necesidades materiales para el buen desarrollo de los oficios y en segundo lugar inventariar los objetos religiosos ya existentes.

Los principales datos demográficos han sido reunidos en una tabla que aprovecha los datos aportados por el padrón¹⁵ (Tabla I).

Hemos incluido otro tipo de información que aparece consignada en la documentación censal y que creemos tiene una gran importancia para explicar la evolución demográfica indígena en la región.

Por un lado, por la consideración fiscal de las comunidades indias nos encontramos ante misiones —exentas de tributo—, doctrinas —tributarias—, y ante pueblos de encomienda. La encomienda, combatida abiertamente por la monarquía a partir 1542, se encontraba en decadencia desde el S. XVII y por tanto resulta curiosa su pervivencia doscientos años después de la promulgación de las Leyes Nuevas. Se trata por tanto de un ejemplo más de la asincronía de los procesos históricos en la Hispanoamérica colonial. Mientras la conquista forma parte del pasado lejano de la América nuclear, en Nueva Andalucía es un proceso vivo a mediados del S. XVIII.

El dato que refleja el año de fundación de los distintos pueblos sirve para constatar que nos encontramos ante indígenas escasamente hispanizados, ya que casi la mitad de los poblados —15— se fundaron

14. En la documentación de Espinosa de los Monteros aparecen resumidos: “orden y forma de vivir de los indios, policía y disposición de sus mantenimientos; si los ministros y oficiales usaban bien, fiel y diligentemente y sin fraude sus oficios, y si la tierra estaba bien abastecida de mantenimientos a razonables precios; si las iglesias, casas reales y demás para la habitación de los indios estaban reparadas y si los indios padecían molestias o vejaciones de sus caciques, corregidores y otros ministros o personas poderosas; si se ocupaban en el trabajo oficios y cultura de la tierra para su utilidad y aprovechamiento”. AGI, Santo Domingo 624, Autos de la visita a las misiones a cargo de los RR.PP. capuchinos de la provincia de Aragón, fol. 49

15. La profesionalidad y el interés de los escribanos que acompañaron durante la visita al gobernador habría que ponerla completamente en entredicho. La mayoría de las veces las sumas parciales no concuerdan con los totales, de ahí que hayamos tenido que ir contando una a una las personas consignadas en el padrón para conocer realmente la envergadura numérica de estos pueblos.

TABLA I
PADRÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE
CUMANÁ, 1745

<i>Nombre pueblo</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Niños</i>	<i>Total</i>	<i>Fundación año</i>	<i>Casas</i>	<i>Misión/ Doctrina (desde el año)/Enco- mienda</i>	<i>Distancia al mar (lgs-)</i>	<i>Distancia a ciudad española (lgs-)</i>
Altagracia	98	128	335	561			D	0,25	0,25
Socorro	33	33	91	157			D	0,25	0,25
San Fernando	49	60	124	240	1690		D(1711)	5	1
Arenas	49	60	122	244		51	D	0,5	6
Aricagua	46	79	217	352		25	D	0,25	12
S. Lorenzo de Carapuney	94	107	228	435	1694		D(1740)	13	0,75
S. Antonio Río Colorado	36	49	83	172	1691	90	D 1712	15	6
S. Francisco Río Guarapiche	31	37	72	144	1714	30	D(1740)	19	10
Guanaguana	56	58	110	224	1732	40	M	20	12
Caripe	51	69	145	255	1734	47	M	12	12
S Félix de Cantalicio	58	61	120	299	1718		D(1740)	27	15
Caicara	61	72	156	299	1728	50	M	16	18
Guayuta	29	36	50	115	1728	36	M	15	16
Punceres	114	118	307	539	1728	75	M	22	15
Teresén	23	18	23	64	1740	18	M	1	25
Irapa	66	70	77	213	1736	53	M	0,5	30
Soro	48	50	86	184	1736	40	M	1	32
Amacuro	48	65	125	238	1738	42	M	0,25	36
El Pilar	82	85	111	278	1693	41	D(1712)	6	6
Rincón	97	105	195	395		50			
S Pablo Caratai	61	65	97	223	1734		M	0,5	0,5
Chacaracuar	39	41	68	148	1691	25	D(1712)	3	3
S José Areocuar	297	355	777	1429	1677	108	D(1712)	2	2
Sta Cruz de Casanay	125	145	317	587	1694	81	D(1712)	6	5
S Antonio de Guaypanacuar	34	36	58	108	1691	22	D(1712)	6	4
Catuaro	60	79	110	249	1689	49	D(1712)	4	4
Sta Cruz de Cumaná	53	64	95	224	1716		D(1740)	6	4
Sta María de los Angeles	84	95	281	460	1660		D(1712)	11	10
Cocuisas	41	47	73	161	1728	15	M	5	8
Sopocuar	72	83	148	303	1714	58	D(1740)	6	10
Cotua	70	69	111	240	1680	38	D(1712)	4	7
Mariguitar	29	31	63	137			E	0,25	6
Macarapana	95	96	188	379			E	1	2

(lgs.) Leguas.

en los treinta años anteriores a la visita. Por tanto una buena parte de la población adulta nació antes de su *poblamiento*.

En este mismo sentido es recurrente la crítica del gobernador Espinosa hacia los misioneros capuchinos, ya que éstos a su juicio no estaban interesados en la españolización de los indios. Podría parecer éste un juicio apresurado y escasamente justo, teniendo en cuenta los pocos años transcurridos desde la conformación de los pueblos de indios, pero este juicio es una constante en los comentarios de todos los viajeros que conocieron, incluso muchos años después, las misiones y doctrinas. Así Humboldt 60 años más tarde escribe: “El indio reducido es a menudo tan poco cristiano como es idólatra el indio independiente”¹⁶. Incluso algunos años después François Depons va a afirmar: “el indio que cree en la doctrina cristiana es tenido por imbécil por sus compañeros... No es raro ver a indias viejas parodiando los sermones y tratando de anular en los indios jóvenes los saludables efectos que haya podido producir en ellos la moral”¹⁷. Sería ésta una actitud compartida por otras ordenes misioneras en Hispanoamérica, cuyo ejemplo más conocido son las reducciones jesuíticas de Paraguay, que tratan de seguir el modelo de colonización que preconizó fray Bartolomé de Las Casas.

En el cuadro antecedente hemos incluido el número de casas porque este dato resulta un extraordinario indicativo del proceso de aculturación. Los indígenas antes de su incorporación al régimen misional vivían en poblados compuestos por *caneyes o bohíos*, es decir viviendas que alojaban a varias familias, entendiendo el concepto de familia en un sentido muy lato¹⁸. Este tipo de hábitat no podía tolerarse bajo un prisma cristiano puesto que implicaba el establecimiento de relaciones sexuales que no concordaban con la moral católica¹⁹. De ahí la preocu-

16. HUMBOLDT, A., *op. cit.*, p. 737.

17. DEPONS, F., *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América Meridional*. Edición del Banco Central de Venezuela Caracas, 1960. T. I, p. 166.

18. Así describe esta morfología *urbana* fray Antonio de Caulín: “En su infidelidad montaraz habitan comúnmente en rancherías o caneyes, que son unas casas unas casas largas de paja, en que se agregan los de una parentela”. *Historia de la Nueva Andalucía*. Caracas, 1968. T. I, p. 149. El padre Carabantes por su parte refiere: “no tenían ciudades, villas, ni lugares formados, solamente en tres o cuatro casas vivían los de un mismo apellido”. En fray Froilán de RIONEGRO, *Relaciones de los PP. Capuchinos en las antiguas provincias españolas hoy República de Venezuela. 1650-1817*. Sevilla, 1918. Relación IV, p. 53.

19. Así lo expresa un capuchino en una relación anónima datada en 1678 y recogida por f. F. de Rionegro: “lo ordinario es emborrachar al indio y a la indiaque

pación para que los aborígenes construyeran viviendas que fueran la residencia de familiares nucleares fundamentadas en el matrimonio católico.

En último lugar hemos incluido en el cuadro una de las informaciones más valiosas de cuantas acompañan al censo de indios de Espinosa de los Monteros; se trata de las distancias, consignadas en leguas, que separaban los poblados indios de la ciudad de españoles más próxima. Este dato es fundamental para valorar el grado de integración laboral y cultural del indígena, ya que el factor distancia es inversamente proporcional al grado de hispanización de la sociedad aborigen²⁰. Junto a estos datos el visitador va a medir también la distancia en leguas que separa cada poblado del mar. El objetivo es claro, orientar la producción económica que debían seguir las distintas comunidades. Lógicamente las más próximas al mar debían, atendiendo a la mayor escasez de suelo, centrar la producción de las tierras en la agricultura intensiva y comercial; en estas comunidades no resultaba trascendente la relación peso-valor de las cosechas. En cambio para las comunidades situadas en el interior, más si se encontraban alejadas de núcleos urbanos españoles, debían tener muy en cuenta el coste del transporte para que sus producciones resultasen competitivas. Las producciones debían basarse, gracias a la mayor disponibilidad de suelo, en la ganadería extensiva que gracias a lo deshabitado del territorio no interferiría con otros cultivos vecinos. Además el sector pecuario contaba con el factor de la autotrasportabilidad hasta los mercados. De todas formas, pensamos que el cuidado detalle que pone el visitador en señalar las distancias y

han de casar y en estando borrachos los echan juntos en una de sus hamacas que usan... no hacen duelo en que la moza haya parido para casarse con ella, ni el saber que ha andado con otros hombres, antes al contrario, se alegra de ello... Con que en estos bárbaros apenas hay matrimonio o contrato legítimo, pues ninguna se casa con intento de perseverar en él perpetuamente, y cada día suelen dejar unas mujeres y tomar otras, y las mujeres suelen pagar con la misma moneda dejando un marido y tomando otro". *Op. cit.* Relación V, p. 66.

20. Espinosa de los Monteros en uno de los documentos que acompañan a la visita nos proporciona la clave que nos permite establecer la importancia de la relación entre el factor distancia y el grado de aculturación. Así refiriéndose al poblado de Mari guitar, señala: "Los indios de este pueblo, con la mediación de la ciudad de Cumaná, (SIC) peonadas de trabajo y de las mujeres con sus ejercicios serviles y otros árbitros de canastos, esteras y otras v[b]agatelas que hacen, gozan de mayores comodidades que otros pueblos, andan vestidos ambos sexos y son todos ladinos en el idioma español". Doc. Cit. Fol. 61 bis.

los recursos por explotar en la gobernación puede también deberse al propósito de alentar la emigración española, no tanto desde fuera de la provincia, sino especialmente dentro de ella en el sentido de aumentar la presencia de población hispánica en el interior de Nueva Andalucía. Esta voluntad de Espinosa para trasvasar población se encuentra recogida en bastantes lugares de la documentación estudiada²¹.

En un análisis global del padrón nos encontramos que el número total de indios asciende a 10.056: Ello confiere a la región un aspecto notablemente indio, puesto que los pobladores no aborígenes —blancos, mestizos, negros y pardos— sólo sumaban en este periodo, según el estudio realizado por Miguel Molina Martínez²², 2.392 almas. Según se desprende de este estudio la mayor ciudad de la provincia, Cumaná, contaría con 1.163 habitantes; lo que la haría muy inferior en población al mayor núcleo habitado por indígenas, San José de Areocuar, que con 1.429 poseería un veintidós por ciento más de población que la propia capital. Es cierto que ninguna otra doctrina o misión se acerca a esa cifra, pero si hay pueblos indios como Altagracia, que con 561 habitantes, están próximos a los 716 pobladores que posee la segunda ciudad de españoles de la provincia que es Cariaco. Del análisis de estas cifras cabe deducir que la integración de la provincia de Cumaná en la Hispanoamérica netamente indígena del S. XVIII, no debe explicarse en razón de alta densidad de aborígenes en la zona, como ocurre en la mayor parte de Centroamérica o de los Andes Centrales, sino más bien en la baja densidad de población hispanizada como consecuencia de la dilatación del proceso de conquista, que habiendo terminado hacía siglos en la América nuclear, sigue en cambio siendo un fenómeno muy presente en esta región de Venezuela a mediados del S. XVIII.

La estructura de la población por tramos de edad y sexo que revela el cuadro II es muy similar en todas las comunidades. Como el padrón

21. Sirva como ejemplo el siguiente fragmento: “En los Llanos que desde el pueblo de misión de Punceres se hallan caminando a Orinoco se continúan montes, lagos y ríos quasi incomprensibles por ser sólo alguno de los indios y muy raro práctico español los que han penetrado, y se ha intentado varias veces hacer una población de españoles que sirva de antemural y defensa, a este y a los demás pueblos... Y respecto a no haber tenido efecto hasta el presente otra fundación de españoles, deseando D. Luis Balderrayn... ponerla en ejecución (no obstante de que su abuelo no consiguió semejante intento) se le ha concedido licencia para congregar las familias que solicita en el sitio nombrado de Cachito... si congregase 25 familias”. Doc. Cit. Fols. 62 bis y 63.

22. MOLINA MARTÍNEZ, Miguel, *op. cit.*

TABLA II
 PROPORCIÓN DE HABITANTES SEGÚN EDAD Y SEXO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE CUMANÁ SEGÚN EL PADRÓN ELABORADO POR ESPINOSA DE LOS MONTEROS EN 1745

<i>Comunidad</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Niños</i>	<i>Total</i>	<i>% Varones</i>	<i>% Mujeres</i>	<i>% Niños</i>
Altagracia	98	128	335	561	17,5	22,8	59,7
Socorro	33	33	91	157	21,0	21,0	58,0
S. Fernando	49	60	124	240	20,4	25,0	51,7
Arenas	49	60	122	244	20,1	24,6	50,0
Aricagua	46	79	217	352	13,1	22,4	61,6
Carapuney	94	107	228	435	21,6	24,6	52,4
S. Antonio Río Colorado	36	49	83	172	20,9	28,5	48,3
S. Francisco Río Guarapiche	31	37	72	144	21,5	25,7	50,0
Guanaguana	56	58	110	224	25,0	25,9	49,1
Caripe	51	69	145	255	20,0	27,1	56,9
S. Félix de Cantalicio	58	61	120	299	19,4	20,4	40,1
Caicara	61	72	156	299	20,4	24,1	52,2
Guayuta	29	36	50	115	25,2	31,3	43,5
Punceres	114	118	307	539	21,2	21,9	57,0
Teresén	23	18	23	64	35,9	28,1	35,9
Irapa	66	70	77	213	31,0	32,9	36,2
Soro	48	50	86	184	26,1	27,2	46,7
Amacuro	48	65	125	238	20,2	27,3	52,5
El Pilar	82	85	111	278	29,5	30,6	39,9
Rincón	97	105	195	395	24,6	26,6	49,4
S. Pablo Caratai	61	65	97	223	27,4	29,1	43,5
Chacaracuar	39	41	68	148	26,4	27,7	45,9
S. José Areocuar	297	355	777	1429	20,8	24,8	54,4
Sta. Cruz de Casanay	125	145	317	587	21,3	24,7	54,0
S. Antonio de Guaypanacuar	34	36	58	108	31,5	33,3	53,7
Catuaro	60	79	110	249	24,1	31,7	44,2
Sta. Cruz de Cumaná	53	64	95	224	23,7	28,6	42,4
Sta. María de los Angeles	84	95	281	460	18,3	20,7	61,1
Cocuisas	41	47	73	161	25,5	29,2	45,3
Sopocuar	72	83	148	303	23,8	27,4	48,8
Cotua	70	69	111	240	29,2	28,8	46,3
Mariguitar	29	31	63	137	21,2	22,6	46,0
Macarapana	95	96	188	379	25,1	25,3	49,6

tiene un carácter censal sólo aparecen señalado el tramo de edad que diferencia a los tributarios de los exentos de cargas fiscales, marcándose por tanto dos bloques de edad separando a los mayores y menores de 18 años. El grupo de menores de edad es el más importante ya que representa entre el 50 y el 60% del total de los habitantes de misiones y doctrinas. Nos encontramos pues ante sociedades primitivas que necesitan para subsistir un importante número de hijos, ya que el índice de mortalidad entre este grupo de edad es muy elevado. Una buena prueba de ello es, como veremos más adelante, que pese a esta alta tasa de fecundidad la población permanecerá estancada durante el período de estudio.

Dentro de la población adulta, las mujeres representan un 26,4% de la población aborígen, en tanto que los varones son el 23,4%. Esa diferencia significativa, que en pueblos como Aricagua se eleva hasta alcanzar una variación de más de 8%, podría quedar justificada por una mayor esperanza de vida. Este razonamiento parecería quedar avalado por el hecho del mayor porcentaje de viudas, casi un tercio más que viudos. Sin embargo esta diferencia entre viudas y viudos también podría explicarse por la mayor facilidad que encontrarían los hombres para contraer nuevas nupcias, frente a las dificultades que hallarían las mujeres de edad avanzada, por tanto infértiles, para hacer lo propio²³. Si ello fuera así, sólo cabría explicar la diferencia de volumen poblacional en función del género a través del fenómeno del fugitivismo²⁴, ya que es posible que las mujeres encontrasen más dificultades a la hora de abandonar su comunidad.

Hace tiempo nos planteamos reconstruir la evolución demográfica de las comunidades indígenas de Cumaná. De momento, gracias al estudio de este censo, ya hemos reconstruido la secuencia desde 1745 a 1788, para ello hemos complementado los datos proporcionados por

23. Las culturas indígenas de Nueva Andalucía tenían en tal grado de subordinación y sometimiento a las mujeres que llegan a escandalizar a los españoles de la época. Así el P. Gumilla relata: “De todas cuantas naciones de gentiles he tratado, sólo en esta [guayqueríes] vi casamientos con tantas ceremonias... las viejas salen llorando... no lloran de ceremonia sino muy de veras. Dice la una... «¡Ay, hija mía, y si supieras las pesadumbres que te ha de dar tu marido no te casarías!»”. En *El viajero universal (1795-1801). La descripción del territorio venezolano*. Granada, 1994, p. 75.

24. Para comprender la complejidad del fenómeno que encierra el fugitivismo remitimos a un trabajo anterior: LASERNA GAITAN, A., *Tierra, gobierno local y actividad misionera en la comunidad indígena del Oriente Venezolano: la visita a la provincia de Cumaná de don Luis de Chávez y Mendoza (1783-1784)*. Caracas, 1993, pp. 312-316.

Espinosa con los de otros autores, así tenemos la visita del gobernador José Diguja en 1761²⁵, la de fray Iñigo Abbad en 1773²⁶, la girada por el oidor Luis de Chávez en 1783²⁷ y la proporcionada por el ayudante de la intendencia José de Oraa en 1788²⁸. Con ellos hemos creado la Tabla III.

Del análisis general de estos datos podemos afirmar que en los anteriores estudios no habíamos podido observar la previsible caída demográfica por que simplemente estábamos utilizando un primer padrón demasiado moderno. En efecto, los primeros datos que estudiábamos eran los proporcionados en 1761 por el gobernador Diguja, siendo precisamente este el momento en que se produce el efecto acumulado de las nueva infecciones microbianas, junto a los conflictos psicológicos y sociales creados por la imposición de la cultura hispánica. De todas formas hay que señalar la escasa importancia de la misma en relación con la que se produjo en otras regiones de América, además de la rápida recuperación. Ello pudo deberse a lo dilatado del hecho de conquista en la región, que se inicia a comienzos del S. XVI y se prolonga hasta el XVIII, esto provocó sin duda una paulatina inmunización de los aborígenes a los efectos de las enfermedades que portaban europeos y africanos. Otro factor que contribuye a mediatizar la caída de población tras la conquista y asentamiento indígena es la expansión del hecho misional ya que encontramos a lo largo de todo el siglo ilustrado nuevas fundaciones, que aunque se basan en indígenas no hispanizados, que requerían para su puesta en marcha de la colaboración de indios de confianza de los misioneros y que por tanto provenían de poblaciones ya hispanizadas.

El comportamiento demográfico de todas formas es desigual por ello hemos preferido analizarlo en seis áreas geográficas que a nuestro juicio poseen una evolución de la población más homogénea.

La primera de estas áreas la conforman los cuatro pueblos que se encontraban más próximos a la capital y por tanto los de más antigua fundación, ya que son anteriores a la llegada de los capuchinos a Nueva Andalucía. Tanto Altagracia como Socorro funcionaban como barrios

25. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Alfonso, *El Oriente Venezolano mediados del S. XVIII a través de la visita del gobernador Dibuja*. Caracas, 1977.

26. ABBAD Y LA SIERRA, fray Iñigo, *Viage a la América*. Edición del Banco Central del Venezuela. Caracas, 1974.

27. LASERNA GAITÁN, A., *Tierra...*, *op. cit.*

28. LASERNA GAITÁN, A., *La demografía...*, *op. cit.*

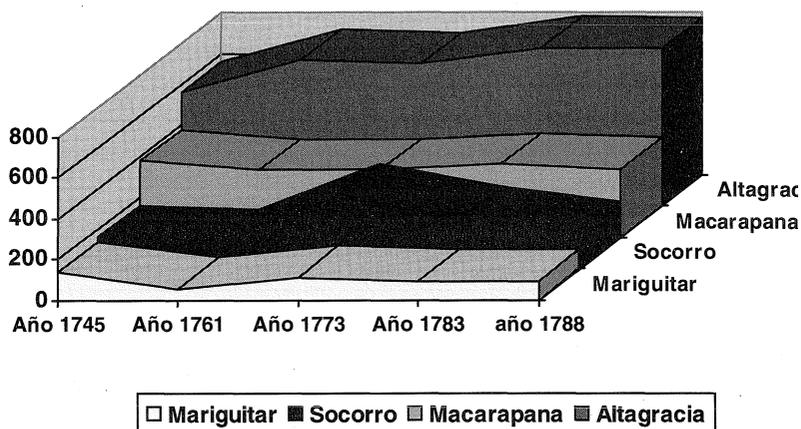
TABLA III
EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE LA
PROVINCIA DE CUMANÁ ENTRE 1745 Y 1788

<i>Nombre pueblo Año</i>	<i>1745</i>	<i>Año 1761</i>	<i>Año 1773</i>	<i>Año 1783</i>	<i>Año 1788</i>
Altagracia	561	718	701	119	776
Socorro	157	142	360	250	177
San Fernando	240	224	272	337	357
Arenas	244	281	296	340	340
Aricagua	352	352	213	342	341
Carapuney	435	336	360	392	436
S. Antonio Río Colorado	172	258	360	429	592
S. Francisco Río Guarapiche	144	210	272	501	634
Guanaguana	224	146	296	374	400
Caripe	255	312	450	613	819
S. Félix de Cantalicio	299	574	213	854	1.042
Caicara	299	349	415	400	489
Guayuta	115	D	D	D	D
Punceres	539	378	415	151	573
Teresén	64	185	220	173	140
Irapa	213	112	230	90	38
Soro	184	155	160	82	90
Amacuro	238	216	197	75	169
El Pilar	278	169	421	269	371
Rincón	395	371	582	394	446
S Pablo Caratai	223	D	D	D	D
Chacaracuar	148	57	52	59	62
S. José Areocuar	1.429	1.149	1.400	1.687	1.649
Sta. Cruz de Casanay	587	340	361	367	325
S. Antonio de Guaypanacuar	108	D	D	D	D
Catuaro	249	350	208	363	490
Sta. Cruz de Cumaná	224	137	282	258	325
Sta. María de los Ángeles	460	359	410	336	420
Cocuisas	161	167	235	213	260
Sopocuar	303	175	365	148	183
Cotua	240	138	239	163	238
Mariguitar	137	56	113	94	94
Macarapana	379	334	332	360	336
TOTAL 10	.056	8.936	10.430	10.893	12.612

(D) Desaparecida.

anejos a la capital, su población étnica y culturalmente singular por ser guayqueríes, estaba exenta del pago del tributo en agradecimiento a su colaboración inmemorial con el régimen español. Por su parte ya estudiamos cómo Mariguitar es considerada por el propio Espinosa una de las poblaciones más aculturadas gracias a su proximidad a la capital²⁹. El proceso es de un moderado incremento de población, el estancamiento de Socorro probablemente tiene que ver con un trasvase de población hacia Altagracia, la otra población guayquerí, ya que Socorro se encuentra sin terreno siquiera sea para practicar actividades agrícolas³⁰.

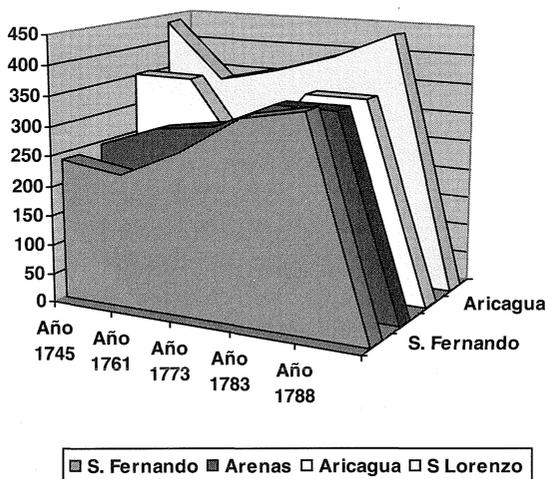
GRÁFICA I
ÁREA INFLUENCIA CUMANÁ



La segunda área poblacional que hemos señalado es la que giraba en torno a la ciudad interior de la provincia, Cumanacoa, se trata de los pueblos de doctrina de Aricagua, Arenas, San Fernando y San Lorenzo. Estas comunidades fundadas a finales del S. XVII presentan un comportamiento claramente positivo en cuanto al crecimiento demográfico se refiere. Pensamos que ello guarda relación con la antigüedad del asentamiento que le permitió superar hacía tiempo la dura etapa de transición entre el hábitat seminómada y el sedentario. Junto a ello no debe-

29. Véase nota 20.

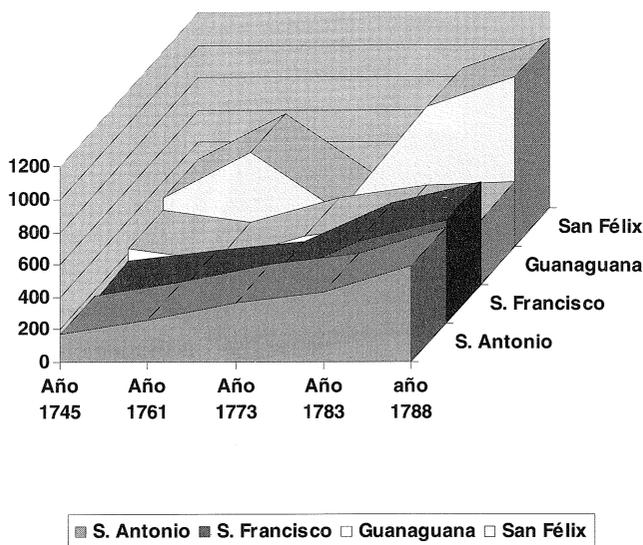
30. LASERNA GAITÁN, A., "Tierra...", p. 41, *op. cit.*

GRÁFICA II
ÁREA DE CUMANACOA

mos olvidar la presencia próxima de la ciudad de Cumanacoa, lo que permitiría a los indios obtener mejores salarios, cuando tuviesen que emplearse como jornaleros para pagar el tributo por la concurrencia de ofertas de trabajo. Tampoco cabe desdeñar el clima del área en un valle que aunque poco elevado permite aliviar las tórridas temperaturas costeras.

La tercera área poblacional es la que se encuentra en los valles interiores, entre Cumanacoa y los Llanos. Se trata de las poblaciones de San Félix de Cantalicio, San Antonio, San Francisco y Guanaguana. La tendencia de nuevo es claramente positiva. Aunque se encuentran alejadas de las ciudades de españoles ello es relativo por la existencia en la zona de granjas de individuos hispanizados. En San Félix de Cantalicio puede resultar extraña tanto la enorme caída demográfica, que atestigua la visita de fray Iñigo Abbad y la Sierra, como la espectacular recuperación que constata el oidor Chávez y Mendoza diez años después. Esta situación es explicable por la particular pirámide de edad de estas comunidades, ya que al encontrarse la mayoría de la población bajo el umbral de los 18 años cualquier epidemia causa unos estragos enormes sobre este sector de la población en el que el sistema inmunitario aun no es completamente efectivo. Pero de la misma forma al no afectar en gran medida al sector de población en edad fértil puede recuperarse con facilidad el primitivo número de habitantes.

GRÁFICA III
VALLES INTERIORES

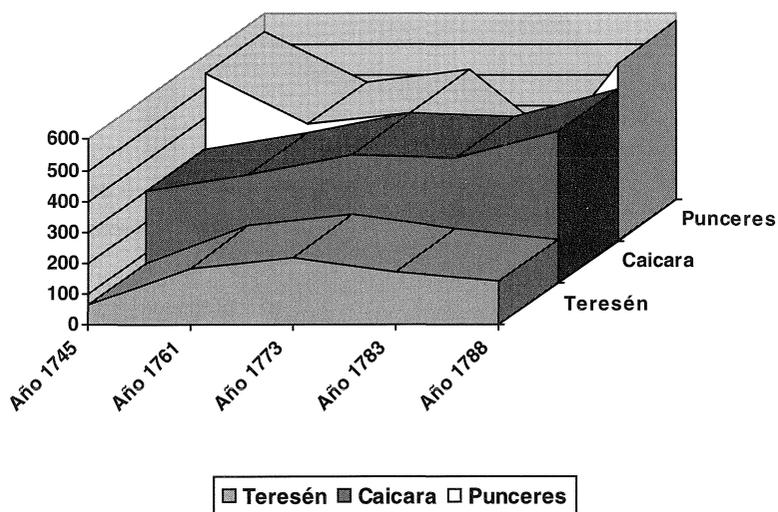


La cuarta área de población es la de los Llanos. En ella encontramos los pueblos de Teresén, Caicara y Punceres. La característica de este grupo es precisamente su carácter errático. Ello proviene de su reciente población, en el caso de Teresén fundada a penas 5 años antes de la visita de Espinosa de los Monteros. Estas misiones tan recientes se encuentran asediadas por multitud de peligros, que tienen su repercusión demográfica. Desde las epidemias a los ataques de indios caribes, pasando por la mera deserción de aquellos que, habiendo abandonado hace poco tiempo la vida en la naturaleza, no encuentran demasiados alicientes al sistema misional³¹.

Esta región se enclava en la penillanura que tras la cadena litoral descende de una forma muy suave hacia el Orinoco. Se trata de la zona

31. Espinosa señala que se habían retirado de Teresén más de 80 familias chaimas por no alejarse del lugar en el que estaban acostumbrados a residir. Su cacique “ofreció venirse a poblar si les daban padre capitán, que así llaman al misionero. AGI, Santo Domingo 624, fol 54.

GRÁFICA IV
ZONA DE LOS LLANOS

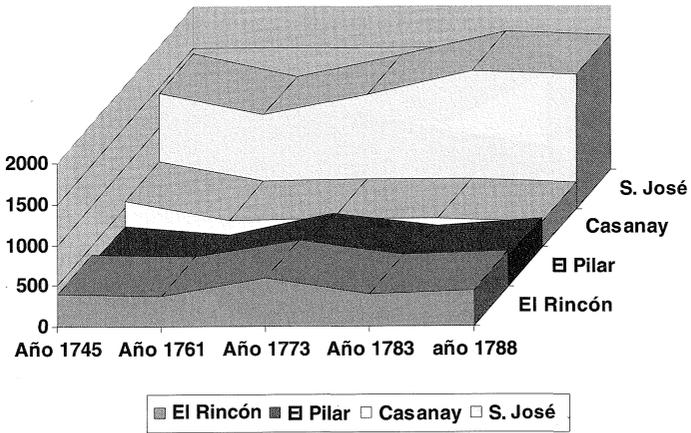


más alejada de los núcleos de población hispanos y en la que tampoco viven españoles en régimen disperso.

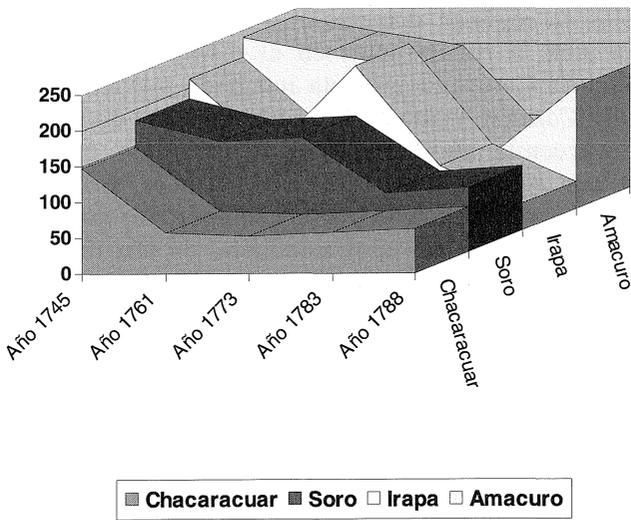
La quinta área la encontramos en el distrito influenciado por la ciudad española de Campano y queda integrada por los pueblos de El Rincón, El Pilar Casanay y San José. El Crecimiento de la población en esta zona se encuentra muy estancado, a excepción de San José de Areocuar que con sus cerca de 1500 habitantes es el núcleo poblado más importante de toda la gobernación. Son doctrinas consolidadas que se mantienen a lo largo de los años estudiados en una moderada atonía en cuanto al crecimiento de la población se refiere.

La sexta área poblacional es la enclavada en la Península de Paria. Está formada por los pueblos de Soro, Amacuro, Chacaracuar e Irapa. Es la región menos poblada de la gobernación. Se trata de misiones de reciente creación y de casi imposible comunicación terrestre entre sí y con los pueblos de españoles, el más cercano de los cuales es el pequeño Río Caribes. La tendencia demográfica del área es claramente descendente. La región no parece muy adecuada para el desarrollo misional. En el padrón de 1788 parece que existe un repunte en la población, pero es tan corto ya el número de habitantes que cualquier nacimiento o defunción puede tener ya repercusión gráfica.

GRÁFICA V
ZONA DE CARÚPANO



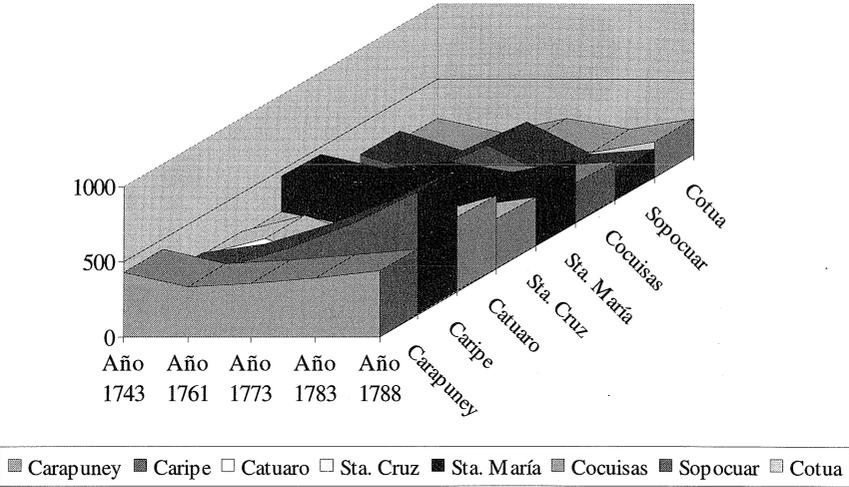
GRÁFICA VI
PENÍNSULA DE PARIA



La séptima área de población es la que queda influenciada por la ciudad de Cariaco. Si tomamos como única referencia las distancias que mensuró Espinosa durante la visita³² podía parecer que estas comunidades se podían encontrar muy mediatizadas por la ciudad de españoles sita en el golfo que lleva su nombre. Sin embargo es preciso señalar que estas comunidades, incluso las más próximas al mar, se encuentran ya situadas sobre la cordillera litoral, buscando la moderación de las temperaturas; por ello la distancia real en tiempo y esfuerzo por unos caminos de fuerte pendiente y trazados sobre materiales deleznablees son mucho mayores, haciéndose en época de lluvia impracticables.

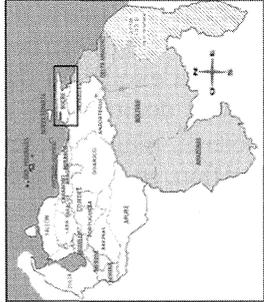
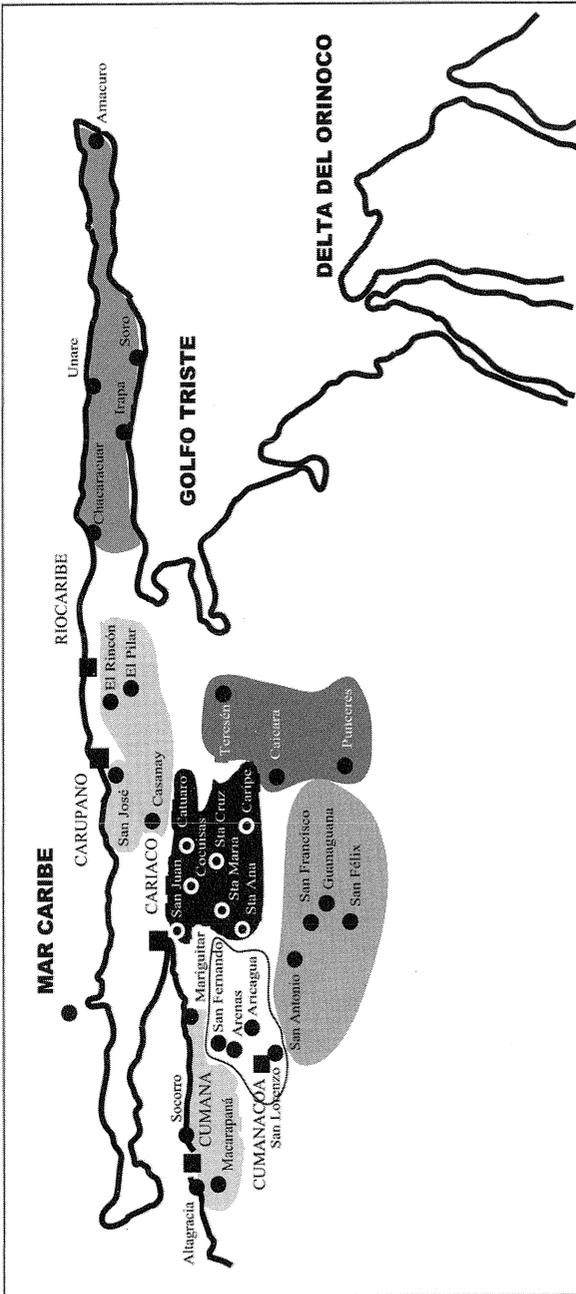
La evolución demográfica de esta área es muy positiva, salvando el bache demográfico que constató la visita de Diguja en 1761. De todas formas ninguna comunidad posee el vigor demostrado por Caripe. Esta misión es muy especial porque en ella fundaron los capuchinos aragoneses su convento, buscando el frescor de aquellas alturas; ello hacía que fuese un ejemplo vivo del buen hacer misional de la orden.

GRÁFICA VII
ÁREA INFLUENCIA DE CARIACO



32. Véase Tabla I.

ÁREAS DEMOGRÁFICAS PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE CUMANÁ



- Area I
- Area II
- Area III
- Area IV
- Area V
- Area VI
- Area VII